

Informática
24/1

LINARES, 23 DE ENERO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 185

VISTOS:

La necesidad de efectuar la "CONTRATACIÓN DE JEFE DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES";

El memorándum N°11 de fecha 08 de Enero de 2025 del Director de Servicios Generales a la Directora de Secplan, solicitando licitar la contratación de un jefe de Seguridad y un Supervisor de Seguridad para complementar el Servicio de Guardias;

La publicación de la licitación "CONTRATACIÓN DE JEFE DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", en el portal de Compras Públicas el 10/01/2025 con la ID 2337-4-LE25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

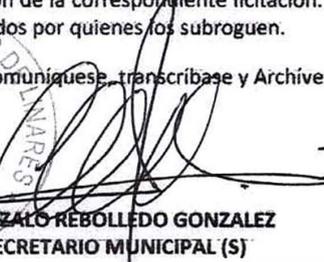
DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "CONTRATACIÓN DE JEFE DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

| Nombre | RUT | Cargo |
|-------------------------|------------|---------------------------------|
| Jaime García Guzmán | [REDACTED] | Jefe de Seguridad Pública. |
| Juan Salgado Castro | [REDACTED] | Contabilidad y Presupuesto. |
| Jaime González Sandoval | [REDACTED] | Profesional Servicios Generales |

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
 2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
 3. Sr. Jaime González Sandoval
 4. Sr. Juan Salgado Castro
 5. Sr. Jaime González Sandoval
 6. Asesoría Jurídica
 7. Unidad de Control
 8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
 9. Archivo Oficina de Partes
- MMV/GRG/C/G/CIB/clb.-